

DECRETO ALCALDICIO - N° 003183

Casablanca, 23 de octubre de 2012

VISTO :

- 1.- La solicitud de Feriado Legal presentada por la siguiente funcionaria de Salud Municipal:

JUANA SOTO MADARIAGA, Encargada de Finanzas y Adquisiciones, Categoría B, grado 12, para hacer uso de 18 días de su feriado legal desde 19 de noviembre al 12 de diciembre correspondiente al **2012**.

- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud Municipal.

- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.378. Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Postergase por necesidades de buen servicio para el año **2013**, la solicitud para hacer uso de su feriado legal, correspondiente al año **2012**.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	SOTO
Apellido Materno	MADARIAGA
Nombres	JUANA GLADYS
Cédula de Identidad	11.359.355-5
Cargo	B
Unidad Municipal	ENCARGADA FINANZAS Y ADQUISICIONES DIRECCION DE SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año **2012**, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días a tomar	18 días año 2012
Desde	19 de Noviembre de 2012
Hasta	12 de Diciembre de 2012
Nombre reemplazante	PATRICIA CABRERA I.
Fecha solicitud	22 de Octubre de 2012

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Directora Salud

V° B° Alcalde



"NO HA LUGAR POR
RAZONES DE BUEN
SERVICIOS"

